

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

DECRETO 1211-1973, de 12 de junio, por el que se nombra el séquito de honor que ha de atender y acompañar al excelentísimo señor Presidente de la nación Argentina, Doctor Hector J. Campora.

Con motivo de la próxima visita a España del excelentísimo señor Presidente de la nación Argentina, Doctor Hector J. Campora, Jefe de Estado, y acompañarle durante los días que dure el carácter oficial de aquella, y en consideración a su alto rango, Vengo en disponer:

Artículo único.—Se nombra séquito de honor para atender y acompañar al excelentísimo señor Presidente de la nación Argentina, Doctor Hector J. Campora, en su visita a España, integrado por los siguientes miembros:

- Don Gabriel Fernández de Valderrama, Subsecretario de Asuntos Exteriores, que lo presidirá.
- Don Eduardo de Laiglesia González, Maques de Villafraanca del Ebro, Segundo Introdutor de Embajadores.
- Don Natalio Ferrán Gómez, General de Brigada del Ejército del Aire.
- Don Carlos Robles Piquer, Subdirector general de Asuntos de Iberoamérica.
- Coronel don Agustín Morales-Vara del Rey, Avadante de Campo de Su Excelencia el Jefe del Estado.

Don José Luis Crespo de Vega, Secretario de Embajada en los Servicios de Protocolo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a doce de junio de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores:
LAUREANO LÓPEZ RODO

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Direccion General de Justicia por la que se nombran Secretarios de Juzgados Municipales en concurso ordinario de traslado.

Como resultado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 5 de los corrientes, para la provisión de Secretarías de Juzgados Municipales en concurso ordinario de traslado por antigüedad de servicios efectivos en la categoría,

Esta Dirección General, de conformidad con las disposiciones orgánicas vigentes, ha tenido a bien nombrar para el desempeño de las Secretarías que se relacionan a los solicitantes que a continuación se indican, quienes habrán de tomar posesión del cargo en el plazo y con los requisitos exigidos en el Reglamento Orgánico del Cuerpo:

Nombre y apellidos	Destino actual	Secretaría para la que se le nombra
D. Miguel Torres del Campo	Valladolid número 1	Valladolid número 4
D. Baldomero Sirera Sirera	Sagunto	Gandía
D. Manuel Guerra García	Utrera	Sevilla número 4
D. Nicolás García Linares	Almería número 2	Málaga número 5
D. Juan Casanellas Mestre	Castellón número 1	Villanueva y Geltrú
D. Donato Alvarez Guillermo	Las Palmas número 3	La Laguna número 2
D. Victorino Felgu García	Alcira	Cornellá
D. Juan A. Barrilero Turri	Ronda	Madrid número 30
D. Santiago García Otero	Elda	Huelva número 2
D. Pedro de San Pastor Ortiz	Barcelona número 20	Badajoz número 1
D. Félix Calvo Ortega	Santa Coloma de Gramenet	Lerida número 1

Y declarar desiertas por falta de solicitantes las Secretarías de los Juzgados Municipales de San Sebastián número 2 y Melilla, que deberán pasar a ser cubiertas por el turno que reglamentariamente les corresponda.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 28 de mayo de 1973.—El Director general, Eduardo Torre Dulce Ruiz.

Sr. Jefe de la Sección de Secretarios.

RESOLUCION de la Direccion General de los Registros y del Notariado por la que se jubila al Notario de Palma de Mallorca don Manuel Garcia Mayor, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 13 de julio de 1935, los artículos 37 del vigente Reglamento del Notariado, 18 y 19 del Decreto de 29 de abril de 1955, Ordenes de este Ministerio de 24 de julio y 9 de diciembre de 1958, 25 de mayo de 1964, 3 de noviembre de 1963, Resoluciones de esta Dirección General de 19 de enero de 1968, 15 de diciembre de 1969, 14 de diciembre de 1970 y 4 de julio de 1972, y visto el expediente personal del Notario de Palma de Mallorca don Manuel García Mayor, el cual resulta que ha cumplido la edad de setenta y cinco años y desempeñado el cargo de Notario más de treinta,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número 2, apartado f) del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del Notario de Palma de Mallorca don Manuel García Mayor, por haber cumplido los setenta y cinco años de edad, asignándole, por haber prestado más de treinta años de servicios efectivos, la pensión anual vitalicia de 45.000 pesetas más los pagos extraordinarios (68.000 pesetas) y el socorro de 383.000 pesetas, también anual, cantidades todas ellas que le serán satisfechas con cargo a los fondos de la Mutualidad Notarial por

mensualidades vencidas a partir del día siguiente al del cese en su Notaría.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 19 de mayo de 1973.—El Director general, Francisco Escrivá de Romani.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Baleares.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 19 de mayo de 1973 por la que se concede ingreso como Matrona de la Guardia Civil a dona Anunciación Gajate Sánchez.

Excmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en doña Anunciación Gajate Sánchez, y en armonía a lo establecido en el Reglamento para el Reclutamiento, Disciplina y Servicios de las Matronas del Cuerpo de la Guardia Civil, aprobado por Decreto de 14 de julio de 1950 («Boletín Oficial del Estado» número 217).

Este Ministerio, en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes y de conformidad con la propuesta de V. E., ha tenido a bien concederle su ingreso como Matrona, cuya inscripción en el Libro de Registro de Personal es el de BosG0000148, siendo la fecha de nacimiento el 23 de septiembre de 1929.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 19 de mayo de 1973.

GARICANO

Excmo. Sr. Teniente General Director general de la Guardia Civil